

71 -

13421

13421

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en España,

a favor de

Don JOSÉ PERELLÓ PÉREZ, residente en Melilla (Málaga)

calle de O'Donnell, nº 39

por

AJUSTADOR DIRECCIONAL DE PRECISIÓN

Inventor: Don José Perelló Pérez, de nacionalidad española

- 0 -



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

Para aclarar la descripción, se acompañan dibujos que representan el AJUSTADOR DIRECCIONAL DE PRECISION adaptado para dos direcciones y cuatro sentidos de ajuste, diferentes, según los tipos A y B.

Tal como el dibujo indica, el ajustador consiste en un atornillador seccionado en ángulo o paralelo (tipos A o B), con acoplamiento de engranes que permiten la colocación o extracción y ajuste de tornillos en cualquier accesorio que, por su disposición escondida en muchos aparatos, resulta difícil o engorroso su normal ajuste con un destornillador corriente.

Gracias a los engranes, disponiéndolos en condiciones de giro a distintas velocidades, el ajustador será de precisión para el calibrado de trimers y paders de aparatos radioeléctricos, así como para todo tornillo de cualquier aparato, a que deba darsele un giro de la precisión de una micra, difícil de realizar directamente con el movimiento inseguro de la mano.

Un acoplamiento de los procedimientos de sujeción de tornillos según los tipos A, B y C de la solicitud de invención anterior por ATORNILLADOR SUJETADOR DE PROFUNDIDAD, facilitará la colocación de tornillos en los sitios exteriormente invisibles de cualquier aparato.

Se trata de un instrumento de gran utilidad que ahorra trabajo y tiempo.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindican en la siguiente

NOTA



En resumen: el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Ajustador Direccional de Precisión (Tipo A), caracterizado porque se compone de una carcasa A, en donde se aloja un eje C, uno de cuyos extremos lo constituye una rueda de engrane I, y el otro extremo sale al exterior de la carcasa para unirse al mango X, que hace girar al eje entre los manguitos D D', soportado éste último por la pieza E, atornillada a la carcasa. Entre los manguitos K K' y por transmisión del movimiento del engrane F, la rueda de engrane J girará al atornillador M, que atravesando a dicha rueda por su núcleo de parte a parte, puede ser fijado por el tornillo L en la muesca N para dar al atornillador la longitud que convenga. Un mango B fijado a la carcasa por la tuerca O, permite sujetar el instrumento mientras se acciona el mango X.

2ª.- Ajustador Direccional de Precisión (Tipo A), según la reivindicación anterior, caracterizado porque el ajustador lo constituyen en resumen un mango X con un eje C, perpendicular a otro eje atornillador M, que permite el ajuste, en una dirección y dos sentidos, de tornillos, en accesorios escondidos de algunos aparatos.

3ª.- Ajustador Direccional de Precisión (Tipo A), según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la rueda de engrane I puede ser en diámetro un número determinado de veces menor que el de la rueda de engrane J, haciendo girar a la misma una revolución $\frac{1}{n}$ menor que el giro que se imprima al mango X, con lo cual se consigue una mayor precisión tanto en el calibrado de trimers y paders de aparatos radioeléctricos, como en el ajuste de tornillos en ciertos aparatos como timbres, zumbadores, instrumentos de medida, etc.

4ª.- Ajustador Direccional de Precisión (Tipo B), según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque el eje C mediante un nuevo juego del piñón L y ruedas dentadas I I' lleva en paralelo el atornillador J, permitiendo el atornillado en una nueva dirección y dos nuevos sentidos, con ventajas similares a las ya descritas en la reivindicación 2ª.

5º.- Ajustador Direccional de Precisión (Tipo B), según la reivindicación tercera, caracterizado porque un nuevo juego del piñón L y ruedas dentadas I I', da al atornillador J una revolución $\frac{1}{2}$:I' menor que el giro que se le imprima al mango X, consiguiéndose una precisión de ajuste infinitamente más pequeña que el que pueda realizarse directamente con el movimiento inseguro de la mano.

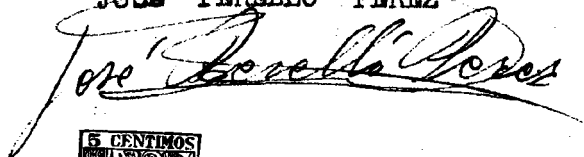
6º.- Ajustador direccional de Precisión (Tipo B), según las reivindicaciones de la solicitud de invención anterior por ATORNILLADOR SUJETADOR DE PROFUNDIDAD, caracterizado, porque mediante el acoplamiento de los procedimientos de sujección de tornillos según los tipos A, B y C, facilita la colocación de tornillos en sus correspondientes roscas en las partes escondidas de algunos aparatos, en que, por su reducido e intrincado espacio, resultaría engorroso introducir la mano.

7º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD, que se solicita: AJUSTADOR DIRECCIONAL DE PRECISIÓN.

Todo conforme queda escrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

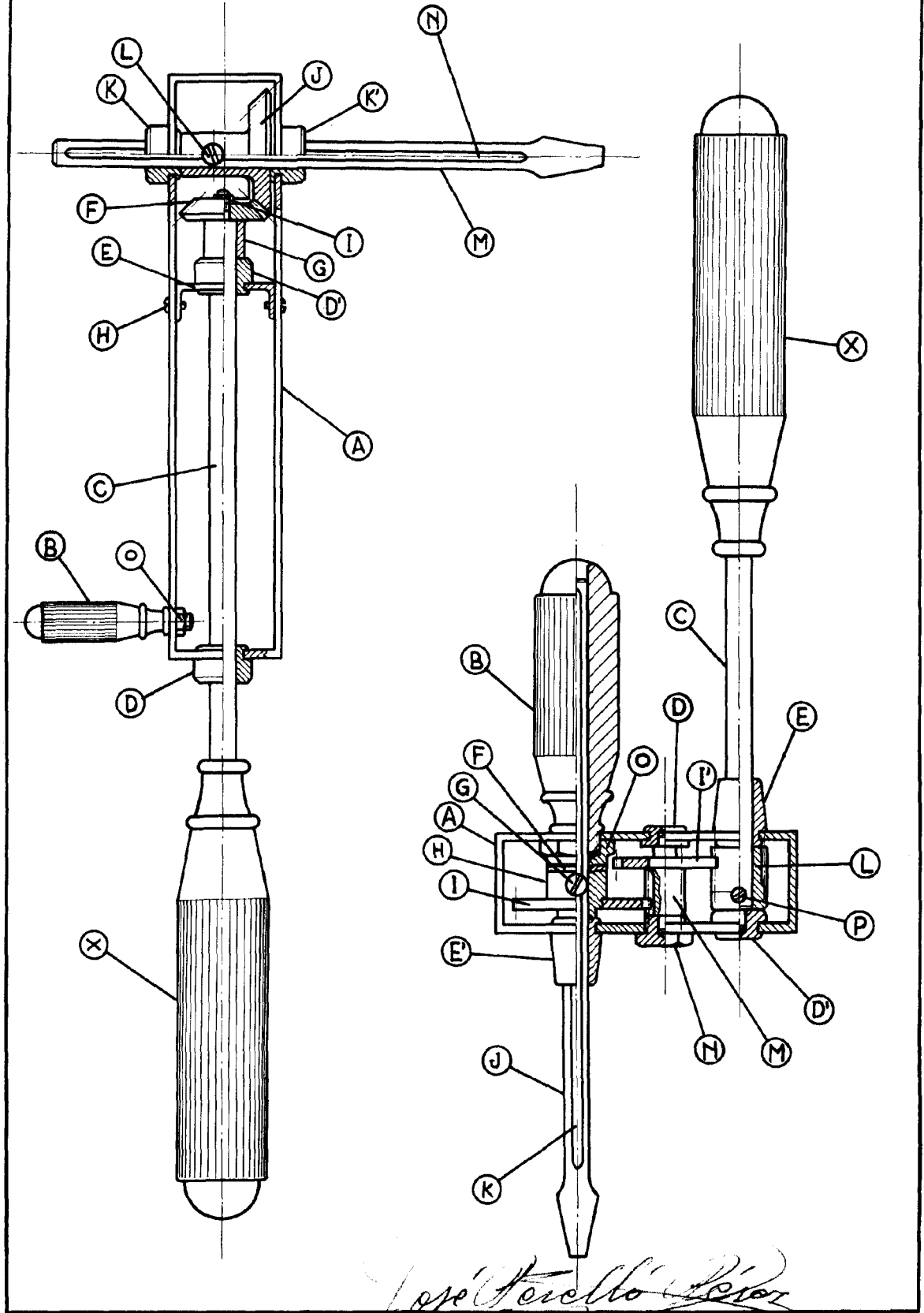
Madrid, 18 de Julio de 1946.

JOSE PERELLÓ PEREZ



Tipo A.

Tipo B.



Jose Ferrello